

9704

4072

Quito, 2 de mayo del año 2016

E 94699

Señor  
Zhai Lixin  
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme el notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía. Cargo que será desempeñado por el lapso de **TRES AÑOS** de conformidad con los Estatutos de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan detallados en el Estatuto Social.

1565  
La Compañía BGP ECUADOR CO S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veintidós de abril del año dos mil tres ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintidós de mayo del año dos mil tres. La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el primero de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de agosto del año dos mil cuatro. 2020

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Juan Francisco Almeida  
Secretario Ad-Hoc.

Quito, 2 de mayo del año 2016

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.**

  
Zhai Lixin  
PAS. PE0822095



TRÁMITE NÚMERO: 40672



\* 9 8 4 8 0 8 9 5 M H Z H G Z \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9704
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BGP ECUADOR CO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LIXIN ZHAI
IDENTIFICACIÓN	PE0822095
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1565 DEL 22/05/2003.- NOT. 1 DEL 22/04/2003 REFOR. RM # 2020 DEL  
06/08/2004.- NOT. 14 DEL 01/07/2004 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL